

PROPUESTA DE GESTIÓN A DESARROLLAR 2023-2025

Angel David Guerrero Rojas¹

Carlos Fernando Chavarro Gonzalez²

Para la siguiente formulación de propuesta de gestión se tuvo en cuenta los derechos y deberes de los estudiantes según el Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior - Reglamento estudiantil de pregrado en sus artículos 32 y 33. Además de realizar un previo sondeo de los diferentes inconvenientes que presentaban los estudiantes de los programas pertenecientes al Departamento de Tecnología.

De esta forma, se decidió desarrollar la propuesta de gestión con la siguiente estructura en términos de permitir una articulación y ejecución más amplia, al igual que permite realizar una coherente y transparente rendición de cuentas, dicho esto, la estructura está formulada en ejes de trabajo que disponen objetivos y acciones concretas.

Los diferentes ejes de trabajo son:

1. Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia, se considera necesario fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes de los programas en aras de promover la divulgación y promoción, y así, aumentar la cantidad de personas interesadas en inscribirse a los diferentes programas del departamento.
2. Fomento de la Proyección Social, se considera esencial fomentar los diferentes derechos y deberes de los estudiantes, de forma efectiva y que permita el diálogo efectivo y armónico entre los estudiantes, docentes y administrativos, entre otras figuras de la comunidad educativa.
3. Fortalecimiento de las Instancias de Participación, los programas del departamento carecen de una participación y representación en diferentes instancias de acción dentro del mismo departamento, por ello, es necesario constituir los escenarios de participación y, generar un ambiente de participación entre los estudiantes que permita la no deserción y ausentismo.
4. Fomento de los Espacios y Escenarios, se proponen que desde la representación estudiantil se fomenten los espacios y escenarios que dispone la Universidad y, en especial, los que tienen relación al Departamento de Tecnología. Asimismo que dichos espacios sostengan dispositivos y artefactos de buena calidad para la enseñanza y aprendizaje.

Especificados los ejes, se presentan los objetivos y acciones que se proponen para cada eje, de la siguiente forma:

Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia

Creemos que al enriquecer nuestra identidad, promover la colaboración y empoderar a los miembros de nuestra comunidad, construiremos un ambiente en el que todos se sientan orgullosos de contribuir y pertenecer, por ello proponemos:

¹ Universidad Pedagógica Nacional (Colombia); estudiante; candidato representante Consejo Departamento de Tecnología; Licenciatura en Diseño Tecnológico; adguerreror@upn.edu.co

² Universidad Pedagógica Nacional (Colombia); estudiante; candidato representante Consejo Departamento de Tecnología; Licenciatura en Diseño Tecnológico; cfchavarro@upn.edu.co

- Fomentar la promoción y divulgación de los diferentes programas del departamento, generando conexiones con egresados - docentes - que permita el ejercicio de divulgación de la Universidad y de los programas de departamento en Instituciones de orden oficial, en concesión o privadas.
- Promover que el departamento gestione ante la instancia correspondiente el desarrollo con participación de los diferentes actores de la comunidad académica un Concurso para la construcción de la nueva imagen del departamento de tecnología y de los diferentes programas.
- Promover y construir

Fomento de la Proyección Social

En la búsqueda de mejorar nuestra comunidad académica, proponemos varias iniciativas clave:

- Promover de acuerdo con el artículo 22 del Acuerdo 010 de 2018, el desarrollo de diferentes modalidades como opción de grado, tales como lo expresa el art 22: monografía, pasantías, proyecto de práctica o formativo de profundización. Sin embargo, proponemos enfocarnos en el desarrollo de pasantías como opción de grado.
- Contribuir con la sana convivencia entre los actores académicos que permita una comunicación asertiva en torno a acuerdos y demás aspectos que se considere la mediación de la representación estudiantil.
- Construir un espacio de rendición de cuentas para que los estudiantes - compañeros - conozcan los procesos que habitan los diferentes consejos e instancias de participación que correspondan a esta representación o aquellas que puedan involucrar al departamento de tecnología. Por ello, se dispondrá un espacio al finalizar cada vigencia a partir del 2024, en cada semestre para este fin, al igual uno de finalización al terminar esta representación.

Fortalecimiento de las Instancias de Participación

Una vez realizado un sondeo de los posibles escenarios de decisión y concertación que generen impacto sobre los estudiantes del departamento, se consideró que,

- **Para el Comité de Prácticas:** Generar la participación de al menos un (1) estudiante y un (1) suplente que se encuentre cursando escenarios de práctica educativa inmersiva en cada uno de los comité de prácticas de cada programa.
- **Para el Comité de Renovación Curricular:** Generar la participación de al menos un (1) estudiante y un (1) suplente en cada uno de los comité de renovación curricular de cada programa, que cumplan los mismos requisitos para ser representante según el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2004 del Consejo Superior.
- **Para el Comité de Acreditación:** Generar la participación de al menos un (1) estudiante y un (1) suplente en cada uno de los comité de renovación curricular de cada programa.
- **Para el Comité de Investigación:** Generar la participación de al menos un (1) estudiante y un (1) suplente en cada uno de los comité de renovación curricular de cada programa. Al igual que promover la gestión para la realización de prácticas de investigación.

Cabe aclarar que los requisitos no son necesariamente declarativos y se trata de una proyección vista a las necesidades puntuales y, que con la promoción de la propuesta frente al consejo de departamento se determinarán los procedimientos y requisitos según sea el caso.

Fomento de los Espacios y Escenarios

- Fomentar la gestión para el desarrollo de diferentes espacios extracurriculares y curriculares donde se desarrollen cursos, diplomados, actividades, charlas, entre otros. A través de esta iniciativa, aspiramos a construir un entorno educativo dinámico y en constante evolución, que no solo fortalezca los fundamentos académicos de los estudiantes, sino que también les brinde la oportunidad de explorar sus intereses más allá del plan de estudios convencional. Al promover la colaboración entre egresados, profesores y estudiantes, buscando crear un ecosistema en el cual el intercambio de conocimientos y experiencias impulse la innovación y el pensamiento creativo.

Estos ejes son fundamentales y consideramos que nos permiten tener un margen de acción razonable y realizable. Sin embargo, esta propuesta de gestión puede seguir enriqueciéndose tanto en el período previo a las elecciones como durante la propia gestión de la representación estudiantil. Con este propósito, se podrán llevar a cabo estas acciones en los contextos de rendición de cuentas y otros escenarios concertados. Asimismo, para los eventos coyunturales (por ejemplo, asambleas), se realizará la convocatoria de acuerdo con los escenarios pertinentes, asegurando que se transmita la voz del estudiantado.